

Regidores

- D. D. Juan C. Sanchez
- D. D. Simon Conesa
- D. D. Fernando Fuentes

Sindico

D. Fortunato Guzman

Manifiesto del Recaudador

aprobada el acta anterior, manifiesto a la sesion, que el Arrendador de los arbitrios Municipales, ofrecia entregar de presente 2500 Pesetas de las 3750 que adeuda procedente del ultimo plazo de los citados arriendos y suplicaba a la corporacion le conceda ocho dias de prorroga para que ingrese en la Depositaria Municipal las 1250 Pesetas restantes, y que suspenda la ejecucion que contra el citado arrendador tiene acordada el Ayuntamiento.

José Garcia

Miguel Garcia

Juan Garcia

Pedro Hernandez

Simon Conesa

José Antonio Guzman

Entrada la corporacion de lo manifestado por el Sr. Presidente, y despues de discutido y votado en forma ordinaria, acuerdan se le admita al Arrendador de Arbitrios Municipales las dos mil y quinientas pesetas ofrecidas, por cuenta de las tres mil setecientas cincuenta que de lo procedentes del ultimo plazo de los citados arriendos, por las que se le expedira la correspondiente carta de pago que acredite su entrega, y que se le conceda la prorrogatoria que solicita de ocho dias para entregar las mil doscientas cincuenta Pesetas restantes, como ultimo plazo. En cuyo estado el Sr. Presidente dio el acta por terminado firmando con los concurrentes de lo que yo el Secretario certifico:

Yo Sr.
Garcia

Qui Preside
Juan C. Sanchez

